Bogotá; 17 de enero de 2024

Señores
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
en el contexto y en razón del conflicto armado
Nit.:901.158.482-4
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO 413-2023-UBPD cuyo objeto es: "Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos, para trabajo en alturas y de atención a emergencias (EPP).".

Asunto: Respuesta a requerimiento con radicado No. UBPD-1-2024-000369

Respetados Señores:

Reciban un saludo de parte de INCOLDEXT SAS, esperando sea un excelente día para todos.

A continuación, nos permitimos de manera muy respetuosa, dar informe de lo acaecido para poder resolver lo impetrado por la entidad en su párrafo final dentro del oficio No UBPD-1-2024-000369

…Así las cosas y dado nuestro interés en culminar con éxito la ejecución del contrato suscrito entre las partes, reiteramos nuestra voluntad y disposición de continuar trabajando de manera articulada para de manera oportuna contar con los elementos a satisfacción, razón por la cual se solicita que, en un término no superior a dos días, el contratista de respuesta al presente requerimiento.
Agradecemos su apoyo en culminar de manera exitosa el presente contrato en pro del suministro optimo y oportuno de los elementos de protección personal, a los colaboradores de la UBPD.

Primeramente expresamos a la entidad que nuestro mayor interés es, no solo culminar las actividades objeto del contrato, si no que con ello la entidad no se afecte de ninguna manera, por ello y en el claro entendido de la obligación que nos compete para la entrega de lo acordado para el día 09 de enero de 2024, con ultima fecha permitida del 17 de enero de 2024, apoyados en el principio de buena fé y de resolución alternativa de conflicto, procedemos a presentar respuesta a su oficio y dar resolución a esta situación.

Si bien como se expresa y es verídico, de la entrega de los 9 elementos acordados, únicamente nos fueron allegados dos de los productos, Botas PVC y maletas; no fue nuestra voluntad no entregar los 7 ítems faltantes, sin embargo en coordinación con los terceros involucrados como proveedores y contratistas de Incoldext, a la fecha no se han allegado los elementos a nuestra bodega por diferentes motivaciones que las mismas empresas proveedoras nos expresan así:

1. CHALECO SALVAVIDAS CON LOGO ESTAMPADO:

   Si bien el producto ya se encontraba en nuestras instalaciones el día 29 de diciembre, el estampado no se había elaborado y el contratista de Incoldext (dotaciones Kamel) no laboró en la semana del 02 al 05 de Enero, por tanto a fecha del 09 de enero se pudo allegar a ellos los insumos, a 15 de enero se solicitó entrega del estampados y el proveedor en toda razón nos responde que no hemos dado aval de estampar el chaleco, pues por ineptitud de la persona que atendía la cuenta de la entidad (Alejandra Navia) no presentó la muestra del estampado con celeridad y se encuentra pendiente de confirmación, obligación también estipulada en el contrato.

Solución propuesta: recibir la muestra para validación y entrega el día 22 de enero de 2023.

2. SEÑALIZACION ESMERIL
   PALETA PUNTO ENCUENTRO
   ADHESIVO SEÑALIZACION PUERTAS DE EMERGENCIA
   SEÑALIZACION ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO:

   Se presenta una situación similar, la señalización se encuentra aprobada, pero la muestra de la paleta aún no se ha podido verificar con total certeza, pues el contratista de Incoldext (Blue Prints) asegura que los colores varían en la base fotoluminiscente y en el caso de la paleta que lleva los colores de la entidad, el tono cambia respecto del vinilo transparente, a lo que el contratista alude que NO imprimió toda nuestra orden hasta no estar aprobado el 100%.

Solución propuesta: recibir la muestra para validación y entrega el día 22 de enero de 2023.

3. CHALECO BRIGADISTA:

   Tal como lo hemos venido expresando, existe una ineficacia de la persona que atendía la cuenta, que NO validó con la entidad el tema de logos, por tanto, el chaleco halla el mismo dilema que el descrito anteriormente, pues a pesar que los chalecos ya se encuentran confeccionados, no han sido bordados.

Solución propuesta: recibir la muestra para validación y entrega el día 22 de enero de 2023.

4. CANGURO BRIGADISTA:

   Así mismo que lo expresado en ítems anteriores, NO se ha aprobado el diseño ni el logo de este elemento, por tanto, no se ha adelantado confección de este ítem.

Solución propuesta: recibir la muestra para validación y entrega el día 22 de enero de 2023.

La presentación de las muestras para validación se realizaría el 18 de enero a las 2pm. si es de su apreciación.

Insistimos, nuestra mayor preocupación está en poder llevar a termino el contrato y finalizarlo correctamente, por lo que estamos confiando en su cordial entendimiento y poder así avanzar.

Cordialmente,



INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS.
NIT 860.051.227-3
JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON
C.C. 19.326.578 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Telefonos: + (57) 601 3517777, Cel. 3245568288
Email: asesor1@incoldext.com